



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 101269

Mediante providencia calendada el (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **FÉLIX ANTONIO CAMPOS CRUZ** frente a la decisión proferida el 25 de enero de 2023 por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que promovió contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, los **CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE IBAGUÉ, BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA, EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, SECCIONALES TOLIMA, BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**; trámite al que se vinculó a los interesados en las resultas del proceso constitucional. Con el *Radicado Único*: 110010230000202300027-01, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 15 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 15 de marzo de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Oscar Puerto
OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor